

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACION EN LA PLATAFORMA ALICANTINA POR UCRANIA (PAU)

La participación en la PAU implica la aceptación y el cumplimiento de las siguientes condiciones:

1.- ENTIDAD ORGANIZADORA Y OBJETO

1.1. La Plataforma Alicantina por Ucrania (PAU), en adelante “**la entidad organizadora**”, tiene como objetivo potenciar los programas para la asistencia a los refugiados ucranianos, contribuir a la concienciación de los ciudadanos de la provincia de Alicante en la acogida de refugiados ucranianos y colaborar lo más estrechamente posible para ello con las autoridades públicas. La PAU tiene domicilio a efectos de notificaciones en la calle albatros 4, BG 33, 03540 Alicante, y su coordinador es Manuel Desantes Real, con NIF 19838491W. El correo electrónico de la PAU es info@pau-alicante-ucrania.org

1.2. La participación en la PAU se rige por las presentes reglas. El mero hecho de la participación por cualquier persona como colaborador o como refugiado beneficiario implica la aceptación incondicional de estas reglas.

2.- REQUISITOS PARA COLABORAR

2.1. Podrá participar en la PAU como colaborador cualquier persona jurídica o persona física mayor de dieciséis (16) años que se registre a estos efectos cumplimentando con sus datos el formulario creado específicamente y que podrá encontrarse al acceder al sitio web <http://www.pau-alicante-ukraine.com> o <http://www.pau-alicante-ucrania.org>

3.2. Para participar los potenciales colaboradores deberán seguir los siguientes pasos:

- 1.- Acceder al formulario de solicitud a partir de la pestaña “Colaborador”
- 2.-Cumplimentar el formulario creado específicamente con los datos personales que en él se solicitan.

3.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PAU COMO REFUGIADO BENEFICIARIO

3.1. Podrá participar en la PAU como refugiado beneficiario cualquier persona jurídica o persona física mayor de dieciséis (16) años que se registre cumplimentando con sus datos el formulario creado específicamente para este concurso y que podrá encontrarse al acceder al sitio web <http://www.pau-alicante-ukraine.com> o <http://www.pau-alicante-ucrania.org>

3.2. Para participar los potenciales beneficiarios deberán seguir los siguientes pasos:

- 1.- Acceder al formulario de solicitud a partir de la pestaña “¿Te podemos ayudar?”
- 2.-Cumplimentar el formulario creado específicamente con los datos personales que en él se solicitan.
- 3.- Leer y aceptar estas bases legales y la información sobre protección de datos.

3.- CALENDARIO Y ÁMBITO TERRITORIAL DEL PROGRAMA

La PAU desarrollará sus funciones en la provincia de Alicante y en el período durante el cual la crisis de refugiados ucranianos tenga lugar.

5.- EXENCIÓN DE RESPONSABILIDADES

La entidad organizadora queda exonerada de cualquier responsabilidad por daños de cualquier índole que pueda sufrir el beneficiario o colaborador por cualquier acción u omisión no imputable a aquella durante la prestación de la asistencia y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

6.- DATOS PERSONALES

La entidad organizadora tratará los datos de los participantes en el programa de ayuda, como colaboradores o beneficiarios, conforme a lo previsto en la Política de Privacidad.